

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Ciencias Ambientales
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	10/10/2014

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme permite detectar los puntos fuertes y las debilidades del Título, permitiéndose con dicha información el preceptivo seguimiento, y aportándose la información precisa sobre las acciones de mejora que están siendo llevadas a cabo.

En general es un informe interno de seguimiento que trata los temas sustanciales del Título y que detecta acciones de mejora que se han puesto en marcha y que están en vía de solución.

Se valora positivamente que el informe presente los valores de los indicadores de oferta-demanda, rendimiento académico y evaluación de la docencia, sin embargo, sería deseable una mayor transparencia y rendición de cuentas publicando en la web, sin restricciones, dicha información.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La estructura de la página es adecuada para facilitar toda la información que el Título pueda ofrecer al estudiante.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés, portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en ese idioma seleccionado. Existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

En lo referente a la planificación de las enseñanzas, son visibles en la web los ECTS por asignatura actualizados. Sin embargo, se ha detectado que en la guía académica no se ha corregido ni mejorado la distribución de las competencias del Título en las materias.

Tampoco incluye información sobre las prácticas externas ni el trabajo de fin de grado. Además se recomienda informar de los idiomas de impartición de las asignaturas.

En su respuesta al informe provisional de seguimiento externo, el Título se compromete a incluir las fichas de las prácticas externas y del Trabajo de Fin de Grado para el curso 15-16.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se aprecian herramientas que facilitan la detección de mejoras, la implementación y el seguimiento de las mismas. Se recomienda la participación en la implantación del Título de profesionales externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas.

Si bien hay acciones de mejora que convendría concretar como "Concienciar al alumno del trabajo y esfuerzo continuado que requiere este sistema de educación" y para ello la tarea a realizar es incentivar a los alumnos para que el esfuerzo sea continuado. Esta acción debería definirse con mayor concreción porque tal y como está redactada resulta difícil su implementación y su seguimiento.

Se recomienda reflexionar sobre las siguientes cuestiones, que se han detectado en esta revisión externa:

- Implicar al profesorado en la toma de decisiones con el propósito de mejorar la calidad en la docencia de grado.
- Se debe buscar fórmulas para incentivar la participación del alumnado en las encuestas.
- Hay alguna asignatura que tiene una puntuación media por debajo de 2 y sería recomendable analizar el motivo de esa valoración así como posibles fórmulas de subsanación.
- La tasa de abandono que es de un 13,83% superando la previsión de la Memoria de Verificación que era para todo el Título de un 7%, por lo que debería ser objeto de especial análisis y reflexión, incluso a nivel desagregado por asignaturas, lo que facilitaría la identificación e implantación de mejoras al respecto, el hecho de que no se cumpla con el objetivo relativo a la tasa de abandono (provisional) establecido en la Memoria de Verificación.
- Además, la tasa de rendimiento y de éxito de la asignatura de Geología es de un 34,22% y de un 45,39% siendo las más bajas de la Titulación.

En su respuesta al Informe Provisional de Seguimiento, el Título ha asumido estas recomendaciones, que serán recogidas y analizadas en el próximo informe Interno de Seguimiento.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo. Se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de

realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora.

Se recomienda que en la web se facilite de manera más clara y accesible información acerca del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación. La Universidad se ha comprometido, en su respuesta institucional, a poner medidas a este respecto.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han iniciado acciones de mejora en las que se recogen en gran medida las recomendaciones resultantes del Informe de Verificación. Todavía no se aprecian resultados concluyentes.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto al análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación y en relación con la transparencia en la información pública y el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad.

La información publicada en la web sobre el Grado en Ciencias Ambientales se considera adecuadamente estructurada y completa. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es coherente con el contenido de la Memoria del Título verificado y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

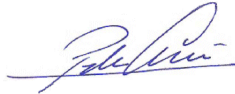
Se valora positivamente la información disponible sobre requisitos de acceso, así como, en relación con la planificación de enseñanzas, la visibilidad de los créditos ECTS actualizados por asignatura.

El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, a través de la detección de mejoras, su implementación y seguimiento. Si bien, se debería incluir en los planes de mejora propuestos todas las debilidades detectadas en el análisis del estado del Título como mecanismo de mejora continua.

Se han aportado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema interno de garantía de calidad, si bien, se debería analizar, valorar y, en su caso, proponer mecanismos de subsanación de incumplimiento de objetivos de indicadores de rendimiento académico de acuerdo a las previsiones establecidas en la propia Memoria de Verificación. De forma paralela, se debería reflexionar sobre el índice de respuesta de las encuestas de satisfacción, así como su resultado en cuanto al programa formativo.

Se han iniciado acciones para tener en cuenta las recomendaciones recibidas en el Informe de Verificación del Título.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones